



ANUNCIO

Asunto: I.T.V. vehículos agrícolas

DOÑA GEMA PEROJO GARCIA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos del municipio de Solórzano que posean **Tractores, Remolques, otros vehículos agrícolas especiales y ciclomotores de dos ruedas**, los próximos días **10 y 11 de Enero**, como en años anteriores, una unidad móvil de Inspección realizará la **I.T.V. obligatoria**.

Dicha unidad móvil permanecerá el día **10 de enero, en horario de mañana y tarde de 9:30 a 14:00, y de 15:00 a 17:30 h**, y el **día 11 de enero en horario solo de mañana de 9:30 a 13:30 h** en la plaza de la báscula de Solórzano (enfrente del Ayuntamiento).

Se recuerda la obligatoriedad de la inspección:

Vehículos agrícolas:

- Primera inspección a los ocho años de la fecha de matriculación
- Hasta los dieciséis años de la fecha de matriculación, cada dos años.
- De más de dieciséis años de la fecha de matriculación, inspección anual.

Vehículos agrícolas de más de 40 km/h

- Primera inspección a los cuatro años de la fecha de matriculación

Ciclomotores de dos ruedas:

- Primera inspección a los tres años de la fecha de matriculación.
- De mas de tres años de la fechas de matriculación, inspección cada dos años.

En Solórzano a 2 de enero de 2018.

La Alcaldesa



AYUNTAMIENTO DE
SOLÓRZANO
39738 CANTABRIA